



Ayuntamiento de
María de Huerva

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Datos del acreedor

Referencia de la orden de domiciliación:

Identificador del acreedor: P5016400C

Nombre del acreedor: Ayuntamiento de MARIA DE HUERVA

Código postal - Población - Provincia: 50430 - MARIA DE HUERVA – ZARAGOZA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los siguientes adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Los tributos que el deudor autoriza al Ayuntamiento de María de Huerva a domiciliar son los siguientes:

Agua, Basuras y vertido	Localización:
Badenes	Localización:
Escuela Educación Infantil	Nombre niño/a:
Otros:	

La presente solicitud deberá presentarse antes del comienzo del periodo voluntario de pago, en otro caso, no será considerada hasta el periodo siguiente. La domiciliación tendrá validez por tiempo indefinido, en tanto no sea anulada por el contribuyente y es exclusiva para los recibos arriba detallados.

Datos del deudor

Nombre del deudor/es:

NIF del deudor/es:

Nombre del representante (si procede):

Sujeto pasivo del tributo (si distinto al titular de la cuenta):

Dirección del deudor:

Código postal - Población – Provincia:

País del deudor

Número de cuenta – IBAN

E S

Tipo de pago:(marcar con una X): **Pago recurrente**

Pago único

Fecha

Firma

En María de Huerva, a _____ de _____ del 20____

De acuerdo con la L.O. 15/1999, sobre Protección de Datos Personales, le informamos que sus datos personales formarán parte del fichero de Tasas y Precios Públicos titularidad del Ayuntamiento de María de Huerva con la única finalidad de gestionar los servicios sometidos a tasas o precios públicos determinados por el Ayuntamiento. Mediante la firma del presente, Ud. autoriza expresamente al Ayuntamiento de María de Huerva a la recogida y tratamiento de sus datos, incluidos aquellos que según la normativa vigente se consideran especialmente protegidos con la finalidad anteriormente indicada. Por otro lado, le informamos que sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Sin perjuicio de todo ello Ud. tiene la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, oposición y rectificación en relación a sus datos, en cualquier momento, dirigiéndose al Ayuntamiento de María de Huerva, Plaza España nº 1, 50.430 María de Huerva.

Ayuntamiento de María de Huerva
Plaza de España 1-4
50430 María de Huerva, Zaragoza

Tlf. 976 12 41 06
Fax 976 12 40 90